

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 164 /
DESIGNA INTEGRANTES COMITÉ DE
BIENESTAR PERSONAL MUNICIPAL
REQUINOA, 19 de Enero de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 003 de fecha 19.01.2011 del Servicio de Bienestar Municipal, mediante el cual informa que en reunión sostenida el día 17.01.2011, se procedió a realizar elección de la Directiva del Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Requínoa.

El Certificado N° 62 de fecha 09.12.04, del Concejo Municipal de Requínoa, el cual establece que en sesión ordinaria N° 76 de fecha 09.01.2011, el Concejo aprobó la designación de los funcionarios municipales: Srta Jessica Bernales Verdugo, Sr. Alejandro Sánchez Torres y Srta. Leyla González Espinoza quienes integrarán el Comité de Bienestar del Personal Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades texto refundido , coordinado y sistematizado, fijado por D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESIGNASE Integrantes del Directorio del Comité de Bienestar del Personal de la I. Municipalidad de Requínoa, por el período comprendido del 17.01.2011 hasta el 17.01.2013, ambas fechas inclusive.

Representantes del Alcalde aprobados por el Concejo Municipal

- Jessica Bernales Verdugo
- Leyla González Espinoza
- Alejandro Sánchez Torres

Representantes nombrados por Asamblea

- Isabel Becerra Zúñiga
- Mariela Zamorano Peñaloza
- Luis Venegas Silva

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LGE/JBV

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal
Dirección Ad. y Finanzas (2)
Archivo.-